



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

PROCESO CAS N° 20-2019 – MUNICAJ ADMINISTRADOR DE REDES

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Administrador de Redes”.
2. **Cantidad:** Un (1) “Administrador de Redes”.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Unidad de Informática y Sistemas.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la **Comisión** Permanente para Procesos de selección de personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. <p>Experiencia Específica (en el cargo o similar)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad para detectar riesgos, predisposición para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título Universitario de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Informática o Ingeniero de Telecomunicaciones.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en Windows Server, Redes, Conectividad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ Conocimientos de fundamentos de redes y protocolos de comunicación.○ Conocimientos de sistemas operativos y servidores de red.○ Conocimiento en Plataformas Juniper y Palo Alto.○ Conocimiento en Word, Excel y Power Point en nivel intermedio.
---	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Administrar, mantener y potenciar la red de datos de la Municipalidad, de acuerdo a las nuevas tecnologías.
2. Configurar redes internas de acuerdo a los requerimientos operativos y de seguridad que se establezcan (enrutamientos, conmutaciones, accesos de usuarios locales y remotos, privilegios, niveles de seguridad, entre otros.
3. Identificar, recomendar e implementar actualizaciones relativas a la configuración, equipos y software de red, de redes internas y conexiones con redes externas.
4. Otras funciones inherentes que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapaq – Ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato. Termino: 31 de Diciembre del 2019.
Remuneración mensual	S/ 2500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.